

En el pueblo de Losmilla a veinte de febrero de mil novecientos cuatro: Reunidos en este caso Comunal los señores Concejales para celebrar sesion de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Don Merino Casas se declaro esta atendida con lectura y aprobacion del acta anterior.

Seguidamente se tomaron las siguientes resoluciones

Que por pronto las circunstancias lo permiten colocar 70 metros de grava al camino de San Juan

Colocar un farol a la calle de Millas y otro a la plaza antigua del cementerio

Que en vista del grave estado en que se halla la dominieta Matilde Melich Garces y el estado precario de la familia, que por cuenta del Ayuntamiento y mientras dure la tramitacion del expediente, se solicite el ingreso ^{provisional} de la misma al Manicomio de San Wandt.

Que se manifieste a la Empresa del alumbrado por electricidad el porque no ordena los faroles del camino de San Juan, pues de lo contrario por dentro de ocho dias no ordena aquellos, el Ayuntamiento no abonara su importe

Que la sesion proxima sea a las seis de la tarde en vez de las cuatro

El Sr. Viala manifiesta que el cargo de Depositario es incompatible con el de Recaudador de consumos por cuyo motivo los dos cargos no puede desempeñarlos una misma persona y ~~para cuyo motivo~~ propone que se nombre un recaudador de consumos.

En vista de la proposicion formulada se le manifiesta que el motivo de omitir desempeñando los dos cargos el Depositario era debido al sueldo base que viene cobrando por su expresado cargo que son 150 pesos anuales y



que se le compensaba con el 2 por 100 de la recaudación por el repente de comuna acordándose que en la próxima sesión se concretara el asunto

También se acordó ajustar las sesiones para la elección de los señores de orales que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente de que certifica = las palabras leídas que dicen = por cuyo motivo = no vale y si vale el anulado = provisional = y esta adición = y por último que en los libramientos de comisiones se detallen la cuenta

José Marañón

José Castellanos

Carlos Marce

Antonio Daga

Jaime Briss

Diego Vila

Baudilio Daga

Nicente Monserrat

Jaime Terqueda

Manuel Sabatés